



EXPEDIENTE 29/2018. CONTRATACIÓN Obra: "ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO DEL TORRENTE A MURCHAS EN EL VALLE"

Procedimiento: **LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA "ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO DEL TORRENTE A MURCHAS EN EL VALLE".**

Fecha de iniciación: 17/07/2020

Resolución de Alcaldía de número y fecha establecidos al pie de página

Asunto: Resolución inicio expte. Contratación

Interesado: LICITADORES

Documento firmado por: El Alcalde

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 171/2020

A la vista de los siguientes antecedentes:

Expediente	Procedimiento	Resolución/Pleno	Fecha
29/2018	OBRA "ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO DEL TORRENTE A MURCHAS EN EL VALLE"	Resolución	28/03/2018
		Pleno	04/06/2018 (Ratificación Resolución)
			05/07/2018

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha	Observaciones
Providencia de la Alcaldía	18/07/2020	
Informe de Secretaría	21/07/2020	
Resolución Aprobación Expd. contratación	23/07/2020	
Pliego de cláusulas Administrativas particulares	23/07/2020	

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO DEL TORRENTE A MURCHAS EN EL VALLE" POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (ART. 159 LCSP).			
Procedimiento: ABIERTO SIMPLIFICADO		Tramitación: ORDINARIA	TIPO DE CONTRATO: DE OBRA.
Clasificación CPV: Códigos 45233250-6 Trabajos de pavimentación, excepto carreteras	Acepta renovación: NO Regulación armonizada: NO Recurso Especial: NO	Revisión de precios/fórmula: NO	Acepta variantes: NO
Presupuesto base de licitación:	Impuestos:	Total:	
101.396,42€	21.293,25€	122.689,67€	
Fecha de inicio ejecución: FECHA ADJUDICACIÓN	Fecha fin de ejecución: 30.12.2020	Duración ejecución: TRES MESES	Duración máxima: TRES MESES
Garantía provisional: NO	Garantía definitiva: 5% PRECIO ADJUDICACIÓN	Garantía complementaria: NO	
Lugar de ejecución: Camino del Torrente a Murchas.			

Código Seguro De Verificación	HbtsOyrOMwY1D9Dxmru35g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Benjamín Ortega Freire	Firmado	04/08/2020 13:11:36
Observaciones	Alcalde del Ayuntamiento de El Valle..	Página	1/2
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		





A la vista de las características y del importe del contrato se propone la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el gasto correspondiente:

Anualidad	Aplicación presupuestaria	Importe
2020	454.619	126.342,80€

TERCERO. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

CUARTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de Abril, de Contratos del Sector Público.

QUINTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

SEXTO. Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:
 — Concejala de Medio Ambiente D^a. Mercedes Chinchilla Almendros, que actuará como Presidenta de la Mesa.
 — Vocal: Concejala D^a. María José Sánchez Robles.
 — Técnico de Contratación de Diputación de Granada, Vocal (Experto en la materia).
 — D^a. Rosa Cruz Jiménez Alvarez, Vocal (Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de El Valle).
 — D^a. María de los Angeles Palomino Delgado, funcionaria de la Corporación que actuará como Secretaria de la Mesa.

Designar para el asesoramiento a la mesa como unidad técnica, a D. Fernando Rosel Gallardo, Ingeniero de Camino Canales y Puertos, colegiado Núm. 14.623 y el Técnico Municipal de Urbanismo.

SÉPTIMO. Finalizado el plazo de presentación de proposiciones, subsanadas las mismas y efectuada la valoración de las proposiciones y la propuesta de adjudicación, se comprobará en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas, que el adjudicatario propuesto cumple con los requisitos necesarios de capacidad, elevándose las ofertas válidas y evaluadas a la Alcaldía con propuesta de Adjudicación.

En El Valle, a fecha de la firma electrónica.
D. Benjamín Ortega Freire
Alcalde-Presidente

Código Seguro De Verificación	HbtsOyrOMwY1D9Dxmru35g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Benjamín Ortega Freire	Firmado	04/08/2020 13:11:36
Observaciones	Alcalde del Ayuntamiento de El Valle..	Página	2/2
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		

